



## ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional  
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024  
Fecha: 28/10/2024  
Versión: 001  
Página 1 de 3

### DATOS GENERALES

**TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN:** Realizar el acompañamiento técnico en las diferentes fases de gestión para el debate deliberatorio y/o decisorio de los recursos de presupuesto participativo vigencia 2026. (fase deliberatoria - Comuna 3)

Acta No: 1534 | Fecha: 18 de noviembre de 2025 | Lugar: CDC Ciudad Dorada - Comuna 3 | Hora: 6:00 pm

**ÁREA O DEPENDENCIA:** secretaría de Desarrollo Social - Unidad de Participación Ciudadana

### ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Valentina Suarez Fernández	Jefe de oficina UPC	
William Grisales	Departamento Administrativo de Planeación	
Jairo Ceballos	Comité De Desarrollo Local Participativo (Codelpa)	

### ORDEN DEL DÍA

1. ¿Qué es el Presupuesto Participativo?
2. Monto del Presupuesto Participativo – Vigencia 2026
3. Parámetros de distribución (Acuerdo 001 de 2011)
4. Áreas de intervención para la planificación comunitaria
5. Modelo econométrico para el cálculo y distribución del Presupuesto Participativo
6. Asignación para la Comuna 7 – Vigencia 2026
7. Registro fotográfico
8. Cierre
9. Asistencia

### DESARROLLO DE LOS TEMAS

Siendo las 6:00 de la tarde del día 18 de noviembre del 2025, se realizó la socialización del **Presupuesto Participativo para la vigencia 2026**, dirigida a la comunidad de la **Comuna 3**, conforme a la información proporcionada por el **Departamento Administrativo de Planeación Municipal**.

Durante la jornada se presentaron los siguientes temas:

#### 1. ¿Qué es el Presupuesto Participativo?

Se explicó que, según el Capítulo IV, Artículo 25 del Acuerdo 001 de 2011, el Presupuesto Participativo es un componente que debe incluirse dentro del **Plan de Desarrollo Municipal** y del **Plan Plurianual de Inversiones**. De acuerdo con la norma, el valor de este componente **no puede ser inferior al 5% de los recursos propios destinados a inversión** en cada vigencia anual.

#### 2. Monto del Presupuesto Participativo – Vigencia 2026

Se presentó el monto general correspondiente a la vigencia 2026, señalando que su cálculo se realiza conforme a los lineamientos establecidos en el marco normativo vigente.

#### 3. Parámetros de distribución (Acuerdo 001 de 2011)



## ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional  
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024  
Fecha: 28/10/2024  
Versión: 001  
Página 2 de 3

Se expusieron los criterios utilizados para distribuir los recursos entre comunas y zonas rurales, de acuerdo con el **Acuerdo 001 de 2011**, el cual establece los parámetros técnicos y comunitarios que orientan la asignación.

### 4. Áreas de intervención para la planificación comunitaria

Según los artículos 7 a 9 del Acuerdo 001 de 2011, se recordó que el municipio está organizado territorialmente en:

- **10 comunas urbanas:** desde Centenario hasta Quimbaya.
- **5 zonas rurales:** El Caimo, Mesopotamia, La Patria, Puerto Espejo y Murillo, integradas por sus veredas respectivas.

Estas áreas definen los territorios donde se priorizan las iniciativas comunitarias financiadas con los recursos del Presupuesto Participativo.

### 5. Modelo econométrico para el cálculo y distribución del Presupuesto Participativo

El Departamento Administrativo de Planeación explicó el funcionamiento del **modelo econométrico** que permite determinar la distribución del Presupuesto Participativo, tomando en cuenta criterios como equidad, estratificación, población y enfoque diferencial, entre otros.

### 6. Asignación de recursos – Comuna 3 (Vigencia 2026)

Se socializó la distribución de recursos correspondiente a la **Comuna 3**, resultando los siguientes valores:

- **Equidad social:** \$243.351.196
- **Estratificación:** \$119.061.463
- **Enfoque diferencial:** \$0
- **Poblacional:** \$47.133.300

**Total asignado: \$409.545.960**



## ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional  
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

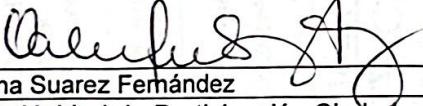
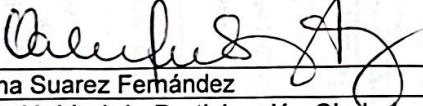
Página 3 de 3



Siendo las 7:00 pm se finaliza la presentación, la comunidad quedó informada sobre los lineamientos del Presupuesto Participativo, los criterios de distribución y los recursos asignados para la vigencia 2026 en la Comuna 3, con el fin de orientar la priorización de proyectos comunitarios.

### COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

Dirigió:	
FIRMA:	
NOMBRE:	Valentina Suárez Fernández
CARGO:	jefe de la Unidad de Participación Ciudadana

NOTA: Si es necesario incluir más filas, como por ejemplo para ingresar más nombres de asistentes, éstas se pueden insertar en los campos correspondientes sin perder la uniformidad del formato estandarizado.

Elaboro: Susana Castaño Botero – contratista UPC 

Proyectó: Julián Mora Bonilla – contratista UPC 

Revisó: Catalina Muñoz Escobar – contratista UPC 